

I

**INFORME COMISARIO
AÑO 2001**

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA EMPRESA
DE TELECOMUNICACIONES
DEL PACIFICO TELEPACIFIC.COM S.A.
CIUDAD.-**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Cías. expongo lo siguiente:

La administración cumple con las normas legales y estatutarias habiendo efectuado movimiento contable y para el siguiente ejercicio se espera obtener mejores resultados.

Sin ninguna recomendación o comentario que acate en el presente informe, me suscribo

Dando fe de lo expuesto.


COMISARIO



03 MAYO 2002